



Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y á plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 250.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los contruye el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

AGUA de BORINES

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritis. Pídase en farmacias, hoteles y droguerías.

Consulta médica

DE ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, RIÑONES E INFECCIOSAS. Análisis aplicados al diagnóstico.

D. Paulino Fernández Martos, Médico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, jefe del laboratorio de bacteriología y análisis de la 6.ª región.

Horas: de 12 á 2.—Espolón, 40, 2.º, dcha.

José Santa María

MÉDICO. Auxiliar de la Beneficencia Municipal. CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA. Lain-Calvo, 35, 1.º

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de dos á cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Ecos políticos

DE MADRID.

Ya se cerraron las Cortes, que son la eterna pesadilla de los Gobiernos.

Los grandes parlamentarios, los que han obtenido siempre mayores triunfos en las Cámaras, han dicho siempre que con las Cortes abiertas no hay momento seguro para la vida de un Gobierno y están siempre amenazados de muerte.

Si esta era la creencia de los que parecía que se vivificaban con los debates, ¿qué dirán estos que no pasan de ser verdaderas medianías? Así es que el día en que leen el decreto suspendiendo las sesiones respiran con tranquilidad y duermen sin la preocupación de las contingencias parlamentarias del día siguiente.

Por ese lado, seguramente que ya estará tranquilo el conde de Romanones, si bien sería injusto dejar de manifestar que el jefe del Gobierno ha quedado muy airoso cuantas veces ha intervenido desde la cabecera del banco azul.

Como muy conocedor de las lides parlamentarias, el conde no ha olvidado que de los trances difíciles se sale bien mientras se es más parco en palabras, y cuando estas se circunscriben á defender los principios liberales y democráticos.

Siempre que ha terciado el conde de Romanones en las discusiones de los días anteriores ha caído del lado de la libertad, y siempre ha recogido aplausos.

Aún no se ha presentado ocasión de que veámosle intervenir en un debate de altura, en esos que hay que hacer discursos doctrinales. Hay quien afirma que cuando llegue ese trance el conde de Romanones fracasará de una manera completa. Ni lo afirmamos ni lo negamos; pero inclinamos á creer que el conde se defenderá, si no con discursos de fondo y exposición de doctrinas, al menos con frases de verdadera esencia liberal, con lo cual seguramente se proporcionará aplausos no solo de la mayoría, sino también de las izquierdas.

Por tanto, puede asegurarse que Romanones, si llega á ser el jefe de los liberales, como parece que llegará á serlo, se defenderá en el banco azul quizá mejor que otros adornados de más y mejores condiciones parlamentarias.

La política en los actuales momentos continúa tan envuelta en nieblas que no hay anteojos con potencia bastante para atravesarlas y ver la realidad.

Si atendemos á lo que constantemente nos dice el conde de Romanones, vivimos en el mejor de los mundos. Tendremos situación liberal para mucho tiempo; los Presupuestos, que contienen un confortable superávit, se han aprobado antes que ningún otro año; nuestras relaciones con el extranjero no pueden ser más cordiales, y por todas partes se respira paz y tranquilidad.

Por tanto, sería una insensatez que el pueblo pidiese un cambio de gobernantes.

Si se tiene en cuenta el discreto mutismo de Moret, lo que dicen los amigos de éste, y si no se echa en saco roto la nunca oída frase de Moret al levantarse la

borio Matheu, D. Ignacio de la Cuadra Mas, D. Monserrat Fenech Muñoz, don Eduardo Hernández Vidal, D. Emilio Pardo Salinas, D. Manuel Díaz Varela Arias, D. Luis Ferrer Vilaró, D. Santiago Noreña Echevarría, D. Godofredo Odrizola de Alvarado, D. Manuel Fernández Manrique González, D. Luis Arnel Gussp, D. Juan Tormo Cucarella, don José Berenguer Cagigas, D. Manuel Hernández Alesde, D. Luis Alvarez Izpura, D. Patricio de Azcarate Flores, D. Gustavo de Montaud Noguero, D. Juan Fatoro D'Etcheoparr, D. Jaime Nadal Fernández, D. Evelio Quintero Gómez, don Carlos Aynat O'tiz, D. Luis Alonso Preciado, D. Ricardo Sala Ginesta, D. Joaquín Pacheco Santana, D. Juan Bas Blázquez, D. Miguel Iribarren Fernández, D. José Brieva Sánchez, D. Julián Fernández Gallego, D. Ceferino Arenal Monasterio, D. Pedro Gil Perrin y D. Esteban Pérez Serrate.

Comisión provincial

Sesión del día 24 de Diciembre

Acuerdos tomados: Aprobar una cuenta por construcción de un horno en el Hospicio.

Anunciar la venta de las plantas procedentes de los viveros.

Dar las gracias al señor vicario general del arzobispado por el donativo de 1.350 pesetas al Hospicio, procedentes de las tres quintas partes del producto del indulto cuadragesimal de la predicación de 1911.

Que quede sobre la mesa el expediente relativo á la provisión de las plazas de médicos civiles, propietarios y suplentes de la Comisión mixta de reclutamiento para el año de 1913.

Informar que procede desestimar la alzada de D. Julián Martín, de Ruanoñ, contra un acuerdo de la Junta administrativa de Escobados de Arriba, prohibiendo la entrada de ganados en el término de «Los Castillos».

Autorizar al director de Obras públicas provinciales para adquirir por administración los acopios de piedra con destino á algunas carreteras.

Archivar el expediente de reclusión en un manicomio de Hermenegildo Pascual, de Villaseusa de Roa.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Matías Benito, de Villanueva de Carazo, contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se le obliga á dejar expedita una servidumbre.

Aprobar el acta de adjudicación de acopios de piedra á favor de D. Hermenegildo Pascual, de Villaseusa de Roa.

Acordar la transferencia del crédito sobrante de pensiones de lactancia de unos partidos á otros, por haberse agotado el crédito.

LAS OPOSICIONES Á ESCUELAS

AGREGACIÓN DE PLAZAS

Ha regresado de Madrid la comisión de maestros opositores á escuelas, que marchó á gestionar cerca de los Poderes públicos la agregación de plazas, ya conseguida.

En la corte, con gran actividad, los comisionados visitaron al señor presidente del Consejo de ministros y á otras personalidades, no habiendo conseguido ver al señor Alba, por el accidente que hace días le ocurrió. De todas estas visitas salieron muy complacidos, especialmente del conde de Romanones, quien prometió que inmediatamente procuraría la agregación de dichas plazas, como así lo ha hecho.

PARA LAS OPOSITORAS

Habiendo dispuesto la superioridad, la agregación de plazas vacantes hasta el primero de Octubre último, á las ya anunciadas en la convocatoria de las oposiciones, y cuya lista se publicará en el tablón de edictos, se convoca á las señoras opositoras para el día 28 de los corrientes y hora de las tres y media de la tarde, en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, para la elección de escuelas.

Notas eclesiásticas

El primer Congreso Catequístico Nacional que ha de celebrarse el próximo año en Valladolid, promete ser solemnisimo.

He aquí el cuestionario:

Sección 1.ª—Catequistas

Tema 1.º a) La Congregación de la doctrina cristiana, prescrita por la Enciclica «Acervo nimis»; sus ventajas en general.

b) La Congregación de la doctrina cristiana como medio para reclutar catequistas seglares.

c) Modo de establecerla en las parroquias y de agregarla á la Archidiócesis de Roma.

Tema 2.º ¿Conviene que en los seminarios se estudie con detenimiento la Didáctica pedagógica catequística?

En caso afirmativo, expóngase las bases del programa!

Tema 3.º ¿Conviene que los seminaristas hagan prácticas de Catecismo en las parroquias?

b) Catálogo razonado de las obras más á propósito para formarlas.

Tema 6.º ¿Conviene establecer Centros de información catequística? Expóngase la manera de realizar esta idea.

Tema 7.º ¿Conviene establecer Centros para la adquisición del material que se necesita en los Catecismos, con el fin de facilitárselo á las parroquias y Centros catequísticos? Expóngase la manera de realizar esta idea.

Sección 2.ª—Didáctica.

Tema 8.º Cualidades que ha de tener un buen método para la enseñanza del Catecismo, teniendo en cuenta las diversas edades é instrucción del auditorio, desde los párvulos á los adultos.

Tema 9.º Diversas clases de métodos, formas y procedimientos empleados hoy en la enseñanza del Catecismo. Estudio comparativo de los mismos.

Tema 10. Conveniencia de que niños y adultos conozcan los principales hechos de la Historia Sagrada y de la Historia Eclesiástica. Métodos, formas y procedimientos más adecuados para la enseñanza de las mismas.

Tema 11. Conveniencia de que el pueblo fiel conozca la sagrada liturgia. Procedimientos más idóneos para enseñarla.

Tema 12. a) La intuición como base principal de la enseñanza del Catecismo.

b) Uso de los cuadros murales, de las estampas del tablero ó encerado.

c) ¿Qué debe decirse de las proyecciones luminosas?

Tema 13. Los ejercicios escritos sobre el Catecismo y las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo.

Tema 14. a) El texto del Catecismo, ¿conviene que el Catecismo se hagan varios programas en orden cíclico?

b) Materia que debe abarcar cada programa.

Tema 15. ¿Conviene en nuestros días poner el Catecismo como asignatura Central de la enseñanza primaria de los cristianos? En caso afirmativo, ¿en qué forma?

Tema 16. El canto en los Catecismos.

Sección 3.ª—Organización de los Catecismos

Tema 17. Días, horas y locales para la enseñanza del Catecismo.

Tema 18. Distribución del tiempo en una sesión de Catecismo.

Tema 19. Modo de clasificar á los alumnos para su mayor aprovechamiento. Registros pedagógicos.

Tema 20. Medios más á propósito para conseguir la asistencia continua de los niños al Catecismo. Visitas á domicilio. Premios, dignidades. El llamado comercio del Catecismo con sus vales, etc.

Tema 21. a) Conveniencia de las fiestas religiosas en los Catecismos.

b) Idem de los exámenes, certámenes y fiestas recreativas.

Tema 22. El catecismo y la escuela.

a) Medios para conseguir que los maestros cooperen eficazmente á la acción del sacerdote en la enseñanza del Catecismo.

b) ¿Qué puede hacer el párroco en la escuela, según las leyes vigentes en nuestra patria?

Tema 23. El Catecismo y la familia. ¿Cómo lograr que las familias coadyuven á la enseñanza del Catecismo y se consolan y cooperen en ellas lo aprendido en la iglesia?

Tema 24. ¿Conviene establecer concursos para premiar á los maestros, padres y tutores de los niños que más se hayan distinguido en la enseñanza del Catecismo? En caso afirmativo, expóngase el modo de realizar este pensamiento.

Tema 25. Actos de piedad que más se deben inculcar á los niños, y practicar en los Catecismos, para irlos formando cristianamente.

Tema 26. Conveniencia suma de fomentar la Comunión frecuente entre los niños que asisten al Catecismo. Modo más á propósito para ponerlo en práctica.

Sección 4.ª—Catecismos de adultos y Catecismos especiales

Tema 27. a) Medios prácticos para conseguir la asistencia de los adultos á la instrucción dada por el párroco.

b) Modo de hacer esta explicación á los adultos conforme á lo dispuesto por la enciclica «Acervo nimis».

Tema 28. El Catecismo en las escuelas dominicales, centros obreros, cuarteles, cárceles, hospitales, etc.

Tema 29. Catecismos de perseverancia. Modo de establecerlos y sostenerlos en las parroquias.

Tema 30. ¿Conviendría hacer compendios de apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia?

Tema 31. ¿Conviendría hacer Catecismos sobre tratados especiales? ¿En qué forma?

Tema 32. Catecismos preparatorios para la primera comunión y la primera comunión de los niños, atendida la reforma de Su Santidad en el decreto Quam singulari.

Advertencias generales.

1.ª No es necesario que las memorias abarquen todo un tema; puede tratarse en ellas solamente aquel punto que sea más del agrado ó competencia del autor de la memoria.

2.ª La Comisión que ha redactado los temas precedentes verá con agrado que los señores congresistas propongan algún otro tema que juzguen de utilidad práctica y no se halle incluido en la relación anterior.

Las memorias deberán dirigirse antes del día 15 de Abril del año próximo venidero, al presidente de la Comisión técnica del Congreso Catequístico, palacio arzobispal.—Valladolid.

Correos y Telégrafos

Por los aumentos introducidos en el presupuesto de Telégrafos ascenderán el día 1.º de Enero:

A directores de segunda, dos subdirectores.

A subdirectores, dos oficiales primeros.

A oficiales primeros, dos ídem segundos.

A oficiales segundos, tres ídem terceros.

A oficiales terceros, 13 ídem cuartos.

A oficiales cuartos, 223 ídem quintos.

A oficiales quintos ingresarán 33 subpernumerarios en expectativa.

A oficial cuarto de Ultramar, un oficial quinto.

A Aspirantes de C y O, 42 aspirantes segundos, que son los que actualmente existen.

A auxiliares femeninos de tercera ingresarán 150 en expectativa.

Ha sido destinado el oficial segundo D. Celestino Fernández y Sáenz, de Belorado á Escatrón.

H. B.

Los Baibases, Diciembre 1912.

Oposiciones á la judicatura

A fin de evitar que los opositores que residen fuera de Madrid tengan necesidad de emprender su viaje sin que haya terminado el período de fiestas, la Junta calificadora del Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, ha acordado que los ejercicios de oposición para constituir el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, don principio el miércoles 15 de Enero próximo, en vez del día 3, fecha anteriormente señalada.

De Instrucción Pública

Hace poco dije que los maestros tenemos tantos mangoneadores, tantos que se desviven por defender sus intereses, debido al exceso de amor que sienten hacia la clase y en pro de la enseñanza, que se nos metían hasta en las mismas escuelas, poniendo de manifiesto ó en parangón el concepto que ésta y aquéllos les merecen.

Hoy he de discutir acerca de los preceptos legales que existen en la provisión de escuelas y de cómo han de estar regidas.

Teniendo presente la legislación actual, deben ser provistas las de niños en maestro, las de niñas y párvulos en maestra, y las de asistencia mixta en uno y otra, según las condiciones del anuncio.

Se dan bastantes casos en que los maestros de cada sexo, que sirven en una misma localidad, sean matrimonio, y para ello tienen derecho de preferencia, en cuyo caso, nada más natural que se ayuden mutuamente, como debiéramos hacer todos, en el cumplimiento del deber educativo que á cada cual le corresponde, no siendo de extrañar el que al maestro se le vea en el local de niñas y á la maestra en el de niños, pues ambos saben lo que es Pedagogía y tienen la preparación necesaria para regir una escuela, á la vez que el tacto útil para tratar con niños de ambos sexos, pudiendo afirmarse que con esta relación mútua han de conseguir resultados satisfactorios en la importante obra social que tienen en sus manos. No puede decirse lo mismo cuando los dos maestros no sean matrimonio, y mucho menos si el esposo de la maestra se halla incapacitado para la enseñanza.

Donde para mí es indiferente que sea el maestro ó la mujer quien se halle al frente de la educación, siempre que ambos sean maestros, es en las escuelas de asistencia mixta, porque como éstas se rigen por uno y otra, según se determine al proveerse, como he dicho antes, siempre resultará atendida la enseñanza con él ó con ella, si bien entiendo que todos debemos ocupar el puesto que nos corresponde y las leyes nos encomiendan.

Ahora bien; voy á suponer á una maestra casada con un sujeto algún tanto desaprensivo, ó con uno de estos frescos que sabe mal leer y escribir, aún cuando sea de los que suelen valer para todo; ¿podrá admitir que haya de alternar ó sustituir á su señora en la enseñanza?

Voy á suponer más; que el marido se crea á su manera algún instruido, pero sin haber sido estudiante de carrera alguna, como no haya sido en la época cogida, que este marido, un poco más vivo que el anterior, no pudo ó no supo adquirir un nombre, y ambicioso de él, le vislumbra, aún á costa del de su señora, y que sintiéndose tan pedagogo como Pestalozzi, se instala en la escuela de su esposa, aun cuando esta fuese de niñas, sin chaqueta, cual otro Sancho en su insula, con el botón del cuello de la camisa y los del chaleco desdoblados (sería de ver á nuestro hombre dando explicaciones de urbanidad y buena crianza á sus discípulos), y que actuando de domine, manda, hace y resuelve, cual pudiera hacerlo el mismo Manjón en sus «Cármenes»; ¿no sería esto el colmo de la desprecupación en perjuicio del Magisterio?

Al hablar en hipótesis, mi imaginación se dirige hacia lo que pudiera suceder, para deducir las lamentables consecuencias que habría de reportar el Magisterio, porque los pueblos no han visto ni ven hasta la fecha en el maestro al educador de la niñez, sino que le han considerado y le consideran como á una carga municipal pesada y onerosa que les trae al retortero y desean echar de sí, y no sería de extrañar que discutiendo á su modo, dijeran: para qué ni

qué falta nos hacen los maestros, si para enseñar á leer y escribir á nuestros hijos, que es lo que necesitan, basta con que uno cualquiera de nosotros se ponga al cuidado de ellos, por cuyo medio podríamos rebajar una cantidad importante del presupuesto que nos permite vivir con más desahogo, presentando en corroboración de su aserto, á uno de los maridos reseñados anteriormente, con lo que no quedarían muy bien parados los maestros.

Va haciéndose algo extenso este escrito, pero antes de hacer punto, he de advertir que si existiera, lo cual no creo, algún consorte de las condiciones que les forjó mi imaginación anteriormente, peor para él, y en este caso, me permitiría decirle que ayude buenamente cuanto pueda á su señora en los usos domésticos y quehaceres de la familia, ocupando si quiere el puesto que corresponde á una menegilda, pero que respete muy mucho las atribuciones profesionales de su esposa por el buen parecer.

H. B.

Los Baibases, Diciembre 1912.

ECOS DE SOCIEDAD

El martes, á las cinco y media de la tarde, se celebró en la parroquia de Santiago, inclusa en la S. I. M., el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Pilar García Bañares y el ilustrado profesor francés monsieur Adolphe Chauveau, que ha sido nuestro huésped largos temporadas para perfeccionar sus estudios de lengua castellana.

Bendijo la unión el celoso sacerdote D. José Ortega Alonso, capellán del Colegio de Saldaña y profesor del Seminario de San Jerónimo.

Actuaron como padrinos la madre de la novia D.ª Ricarda Bañares, en nombre de la respetable madre del novio, que no pudo asistir al acto como fuera su deseo, por circunstancias especiales, y D. Ricardo García, dueño del Café del Iris, padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos el oficial de Telégrafos D. Francisco Hernando y nuestro compañero de redacción D. Jesús Mediavilla.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Por la noche se reunió en casa de los padres de la novia una selecta concurrencia, que pasó una agradable velada, organizándose un animado baile.

Luego se sirvió en el amplio salón del café un espléndido lunch, haciendo los honores, con la amabilidad en ellos característica, los padres de la novia, continuando después las expansiones de alegría hasta las cinco de la madrugada, hora en que los novios debían dirigirse á tomar el exprés de Irún.

Después de recorrer algunas poblaciones de España y del extranjero, se trasladarán á Bernay (Francia), punto donde por ahora se proponen fijar su residencia.

Desearnos á los novios eterna luna de miel y todo género de venturas en su nuevo estado, enviado á ambas familias nuestra más cordial enhorabuena.

Crónica militar

SANIDAD MILITAR

Han sido destinados: Subinspector médico de segunda clase, D. Ramón Olmos y Belert, ascendido, de excedente en la primera región, á secretario de la Inspección de Sanidad militar de la sexta región.

Médico primero, D. Luis Aznar y Gómez, del primer batallón del regimiento Infantería de la Lealtad, á la ambulancia de montaña número 3.

Médico segundo, D. Eusebio Jimeno y Sainz, del segundo batallón del regimiento Infantería de San Marcial, y en comisión en el Colegio de huérfanos de Santiago, cesa en la expresada comisión, incorporándose á su destino de plantilla.

Médico provisional, D. Emilio Martín y Rincón, del hospital militar de Valladolid, al primer batallón del regimiento Infantería de la Lealtad.

Sargento, Jesús Jiménez Pérez, ascendido, de la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla, á la 6.ª compañía de la brigada de tropas de dicho Cuerpo.

RESGUARDOS NOMINATIVOS

El Diario Oficial de ayer publica la siguiente circular de la Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército:

«Existiendo en algunas Comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos de Ultramar resguardos nominativos que han prescrito, por haber transcurrido desde su expedición los cinco años que previene la ley de Contabilidad vigente, los jefes de las mismas se servirán remitirlos á esta Sección, 2.ª Negociado, para ser anulados por la Junta clasificadora de Hacienda, acompañando á cada uno una expresiva de las gestiones que se hicieron para hacerlos llegar á poder de los interesados.

Igualmente remitirán relación nominal filiada de los individuos que tengan pendientes de recibir los resguardos de sus alcances, reclamados por ellos ó sus herederos, que no hubieran prescrito, por ignorarse su paradero; haciendo constar, además, por medio de cédulas el número del resguardo, su importe y las gestiones practicadas hasta la fecha para ser entregados, con el fin de darle la mayor publicidad por medio de los Diarios Oficiales y la prensa particular, en evitación de que, por falta de gestiones, pierdan los licenciados sus alcances y los jefes de las Comisiones contraigan responsabilidades pecuniarias que les podrían ser exigidas.»

ESPECTÁCULOS

CARIDAD

Teatro principal

Ayer, en función de tarde, cosa que nunca habíamos visto, y con una entrada nada más que regular, debutó la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor D. Rafael Calvo.

Se puso en escena la comedia en tres actos, original de Abati y Pasco, titulada El gran tacaño.

La obra, ya conocida en Burgos, tiene situaciones cómicas en abundancia y chistes a porrillo, que hicieron pasar á la concurrencia un rato muy agradable.

El actor cómico señor Norro, gracioso en su papel, proporcionó al público motivos para apreciar su notable labor.

Los demás artistas cumplieron como buenos.

En la función de noche se verificó el estreno del drama Doña María la Brava. Eduardo Marquina, cuya inspiración como poeta estaba acreditada hace tiempo, y de cuyo talento como autor dramático hay pruebas tan elocuentes como sus hermosas obras Las hijas del Cid y En Flandes se ha puesto el sol, con Doña María la Brava ha alcanzado también un éxito señaladísimo.

Doña María la Brava es obra de intensidad dramática extraordinaria, que interesa y emociona grandemente á los espectadores.

Como obra poética, es digna del mayor encomio; los versos de Marquina, sonoros, rotundos, luminosos, inundan el espíritu con un raudal de poesía, ensalzando la nobleza, la altivez, la gallardía de la vieja España.

Señalar bellezas sobresalientes, sería tarea larga; tantas son las que se destacan en la belleza total de la obra.

El primer acto es un prodigio de ambiente; en los segundos y terceros, la intensidad dramática se eleva, y el drama alcanza las alturas de lo sublime en las bellísimas escenas finales, y por último, el cuarto acto, tras episodios de exquisita delicadeza, tiene un estallido trágico, el desenlace del drama fraguado en el alma de D.ª María López de Guzmán.

La obra pudo tener más éxito, si hubiese sido presentada como es debido, pero conste que vale mucho y que el nombre de Marquina es admirado como el de un insigne poeta, digno heredero de los vates que mantuvieron la tradición gloriosa de nuestra poesía nacional.

Y vamos con la interpretación. La señora Gil-Andrés, en el papel de Doña María, tuvo momentos felicísimos y se hizo aplaudir mucho, saliendo el final de todos los actos al paleo escénico, á recoger el premio de su trabajo, juntamente con el señor Calvo, que encarnó admirablemente el personaje de Don Alvaro.

Merece especial mención la señorita Ríos, que hizo un paje delicioso, y al resto de la compañía... lo iré juzgando en sucesivos días.

La presentación de las obras, muy mediana. Procure la empresa ir corrigiendo defectos y procurar también poner en escena comedias y no dramas, porque la verdad... las Pascuas tienen que ser alegres. Esta es la opinión de la mayoría del público.

Mañana se verificará el estreno de la comedia en tres actos Petit Café.

Parisiana Al fin este elegante y bien acondicionado teatro ha abierto sus puertas... al público, inaugurando su temporada de variedades que, á juzgar por los principios, promete ser brillantísima.

Los números contratados no pueden ser mejores, y el público así lo comprendió, llenando el salón y premiando á los artistas con calurosos aplausos.

La Petite Goya, es una niña muy bonita y muy joven aún, pero que ya ha saboreado las dulzuras del éxito, que imponen su deliciosa figurita y su natural sentimiento artístico.

Suscripción para llevar á gran consuelo en los presos de la Cárcel durante las Pascuas.

Table with 2 columns: Name and Amount (PESETAS). Includes Suma anterior, Sr. Gobernador civil, D. J. T., D. Mariano Rodríguez Miguel, and Total.

Ha quedado cerrada esta suscripción.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

Con el fin de dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 2.º de la ley de 23 de Julio último, y Real orden de 14 de los corrientes, publicada en el Boletín Oficial del 21, referente á la creación en esta ciudad de un tribunal industrial que entienda en todas las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros, ó entre obreros del mismo patrono, sobre incumplimiento ó rescisión de contratos de arrendamientos de servicios, de los contratos de trabajo ó de los de aprendizaje y de los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de accidentes del trabajo, sometidos hasta ahora provisionalmente á la jurisdicción de los jueces de primera instancia, el señor alcalde presidente ha dispuesto que desde el día 23, y hasta el 29 de Enero próximo, se admitan en el Negociado correspondiente, todas las peticiones que se hagan de inscripción en el censo, por todos aquellos que tengan derecho á ser incluidos en las listas electorales de patronos y obreros, conforme al siguiente:

Artículo 1.º Tienen derecho á ser electores, en concepto de patronos, las personas naturales, sea cual fuere su sexo ó edad, ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación ó que sean propietarias ó contratistas de obras, según la definición del art. 1.º de esta ley, y que además paguen contribución por cualquiera de los conceptos expresados.

Tienen derecho á ser electores, en concepto de obreros, todas aquellas personas comprendidas en la definición del art. 1.º, que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo á los párrafos anteriores.

Artículo 2.º Tienen derecho á ser electores, en concepto de obreros, todas aquellas personas comprendidas en la definición del art. 1.º, que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo á los párrafos anteriores.

Artículo 3.º Tienen derecho á ser electores, en concepto de obreros, todas aquellas personas comprendidas en la definición del art. 1.º, que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo á los párrafos anteriores.

Artículo 4.º Tienen derecho á ser electores, en concepto de obreros, todas aquellas personas comprendidas en la definición del art. 1.º, que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo á los párrafos anteriores.

NOTICIAS

Han transcurrido la Nochebuena y Pascua sin ningún incidente desagradable.

Anteanoche se vieron las calles animadimas, desfilando á todas horas grupos de gente, tocando toda clase de instrumentos y entonando alegres canciones.

Las misas del gallo en la Catedral, Salas y Carmen estuvieron extraordinariamente concurridas.

En todos los templos, las festividades religiosas han revestido especial solemnidad.

Ayer hizo un día de sol que invitaba á pasear, pero también hubo gente para el teatro principal y Parisiana, que contaron con buenas entradas.

Ayer tarde se declaró un pequeño incendio en la calle de San Juan, núm. 35, entresuelo, siendo sofocado por los vecinos de la habitación y los agentes de vigilancia D. Vicente Sarmiento y D. Feliciano Zamora.

Por haber sustraído una oveja al vecino de Villagómez D. Julián Cuesta, ha sido detenido el pastor de Arenillas de Muñó Eusebio Cuñado.

Nos han obsequiado con unos preciosos calendarios los señores Calleja, Núñez y Compañía, almacenistas de frutos coloniales y extranjeros. D. José Pérez Díez, dueño del establecimiento tipográfico de la Llana de Afuera, núm. 1, la Compañía Singer, y la casa Otto Medem, de Valencia, con un almanaque agrícola.

Ayer no celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento por falta de número de señores concejales. La celebrará mañana.

Mañana, á las doce, se reunirá la Junta municipal del Censo, para proceder al nombramiento de los presidentes de Mesa adjuntos que han de actuar en las elecciones que se celebren durante el próximo año.

Ha quedado expuesto para la venta, en el despacho de licores de la calle de Santander, 36, el Grand Liqueur Digestivo, de Mariano del Barrio, en botellas elegantes de un litro, el cual se dará á probar antes de comprarlo.

Por agotar las existencias y porque todos disfruten de los beneficios que pueda reportarlos, se venden botellas de un litro de Benedictino, á 4'50 ptas. 36, calle de Santander, 36.

Por su exquisito gusto y elegancia, en todas las buenas mesas no debe faltar la sidra espumosa marca «Princesa de Asturias».

Precio de la botella, con casco, 1'25 pts. Id. de la media, con casco, 0'80. De venta en el almacén de vinos de Demetrio Santos, calle de Santander, 1.

Se recomienda leer el anuncio inserto en cuarta plana, titulado La Defensa del Comercio.

Sin buenos dientes, es imposible hacer una perfecta masticación. Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente digestión. Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN. Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN. Sin completa nutrición, ¿cómo poseer una PERFECTA SALUD? Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA? De aquí la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SEÑOR GURREA, Espolón, 20, Burgos.

Para felicitar Año Nuevo No comprar postales ni felicitaciones sin antes ver el inmenso surtido que se acaba de recibir en «CASA ZAYAS». Preciosidades en bromuros, sepias, bengalinas, humorísticas, fantasía, etc. Grandes regalos á los clientes de esta casa.

CONSTANTINO GUTIÉRREZ RUIZ Cid, números 11 y 13. Se compran y venden sellos para coleccionistas. ¿Quiere usted beber vino de Jerez de 72 años? Pues en la confitería de Antonio Berzosa lo tiene del año 1810, de la casa de Pedro Domecq.

MARIANO DEL BARRIO advierte á sus favorecedores que si alguna duda hallan en lo que se relaciona á la bondad de su nuevo Elixir Vegetal, pueden someterlo análisis, sufragando su autor cuantos gastos ocasiona dicha operación.

CAJA DE AHORROS Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100. Los reintegros se pagan en el acto. De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce CIRCULO CATELICO DE OBREROS Concepción, 23, primer piso.

J. MONTES FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos. Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad. 2 Plaza Mayor, 2.

LA EXTREMEÑA Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36 y 38. De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; ocecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almibar y á natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares; cacahos, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio. 21, Plaza de Prim, 21. «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 78. «Fanta Brava».

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO NUTR Y FORTIFICA Densidad de las imitaciones. Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de BURLADA. De venta en farmacias y droguerías.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no tener ningún calmante narcótico.

Advertisement for PILDORAS PINK. Title: '¿Qué piensa usted hacer para no sufrir del reumatismo este invierno?'. Includes an illustration of a man in pain and text describing the benefits of the pills for rheumatism.

PRIM ORTOPÉDICO EN BURGOS El 23 del actual en Hotel Norte recibirá este afamado ortopédico de la clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

HERNIADOS Adaptación por su autor del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entropierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos; 25 años de éxito. Sus precios desde 35 pesetas para mayores y desde 15 para niños. Valladolid 29 y 30, Hotel Inglaterra.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación. Los que padecéis arenillas, mal de piedra, reuma, gota, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias y gota, ó sea los artísticos en general, es porque queréis. Tomad un frasco de «Piperazina doctor Grau» y os convenceréis.

El BYRRH se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuándo se debe tomar. Contestación: el BYRRH se bebe con preferencia antes de comer, pero se puede beber á todas horas, ya sea puro, ya sea con adición de agua natural, ó mejor de agua de Seltz. Constituye entonces una bebida ágridulcísima, higiénica y refrescante, sin perder ninguna de sus propiedades.

La decoloración de los labios y cejas, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el Dinamógeno Saiz de Carios, que es tónico reconstituyente. Cura sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás enfermedades de garganta, nariz y oídos el reputado especialista D. Alfredo Gallego. En fetidez de aliento (ozena) su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente, 1.ª, 175, Madrid, Paseo de Recoletos, 31.

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA Santos Juan, Máximo y Teodoro.

Correos Cartas detenidas en esta Administración, por ser desconocidos los destinatarios: Emilia Ortega, Paulina Pérez, Felisa Isla, Maximina Sola, Emilia Pazine, Concepción Ramos, Raimundo Alvarez, Dolores Marquina, Juan Santamaría, Marcelina García, Tomasa Ruiz, Venancio Mateo, Gerardo Tejedor, Rosa Gómez, Teodoro Castrillejo, Ricardo Pérez, Ramón Menoro, Eduardo Roquero, Vicente González (certificado), Víctor Fernández, otro ídem devuelto de Estados Unidos.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto, resolutorio de una competencia. Gobierno civil. Circular anunciando

que durante la ausencia del Sr. Gobernador, queda encargado interinamente del mando de la provincia el señor presidente de la Exoma. Diputación provincial D. Juan Merino Saiz. Administración de Contribuciones.—Exposición al público de la matrícula de la contribución industrial y de comercio que ha de regir en esta capital durante el próximo año de 1913. Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargos á los contribuyentes deudores de las zonas de Lerma y Salas. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Han sido curados: Rafael Sedano, de 9 años, de una herida contusa en la región occipital. Atanasio Martínez, de 43, de erosiones en la cara y nariz. Francisco Martínez, de 20, de una herida contusa en el labio superior. Francisco Pedrosa, de 5, de una herida incisa en la región nasal. Gregorio Roayo, de 14 meses, de una herida contusa en el labio superior. Auca Cuesta, de 38 años, de una fractura completa de la pierna izquierda, por una caída. Benigno Calzada, de 27, le fué extraído un cuerpo extraño del ojo derecho. José María Martínez, de 7, de una herida contusa en la frente.

LIBRAMIENTOS D. Francisco Jiménez, D. José Sarmiento, D. Elias Mingo y D. Francisco Gómez. Abastos Ea el romanezo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras . . . 1.490 kilos. Idem íd. de cerda . . . 394 . . . Despojos de ambas clases. 241 1/2 . . . por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 468'10 pesetas. Reses degolladas hoy: bueyes, 6; terneras, 1; carneros, 9; ovejas, 4; cerdos, 4.

El tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 695'0; á las cuatro de la tarde, 695'0. Temperaturas: máxima sol, 80; máxima sombra, 68; mínima sombra, 33, bajo 0. Dirección del viento: á las ocho de la mañana S. O.; á las cuatro de la tarde, S. O.

Atención Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS. Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías.

Importantísimo Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Sub-director en Burgos y provincia Luis Oslardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 18. Oficina local.

Ultima hora Por teléfono Madrid.-5 t. Gaceta Extracto del número correspondiente al día de hoy: Admitiendo la dimisión al representante de España en Berna D. Miguel Alvarez Moya, y nombrando para sustituirlo á D. Francisco Reinos Mateo. Idem íd. al representante en Caracas D. Silverio Fernández Valtierra y nombrando para reemplazarlo á D. Juan Servet Pest. Ascendiendo á D. Servando Crespo á ministro residente. Idem al marqués de Güell y designándole á consejero de la embajada de París. Reglamentando reorganizando el servicio y disciplina del cuerpo de guardia rural. Disponiendo que las informaciones posesorias de dominio, cuya cuantía no exceda de 5.000 pesetas, deben extenderse en papel timbrado de un décimo clase. Concediendo á varios catedráticos de Universidades categorías honoríficas y ascendiendo á otros varios. Real decreto, sobre aprovechamiento de la pesca en las aguas que atraviesan los montes públicos. Nota política Un periódico de esta mañana refiere que en el Consejo de ministros de anteanoche se convino en plantear la cuestión de confianza al regente del Rey de la cacería de Santa Cruz de Mudela. El señor García Prieto, insistiendo en que después de aprobados los presupuestos y el tratado con Francia había cumplido el compromiso contraído, dijo que solo le retenían los días que restan de año y esto por la cacería regia. Había interés en que permaneciese en el ministerio de Estado, para desarrollar el protectorado en Marruecos, pero no ha habido medio de reducirlo. Su dimisión es irrevocable. Añade el periódico á que nos venimos refiriendo que las relaciones políticas entre los señores conde de Romanones y García Prieto no pueden ser más cordiales. El conde de Romanones anunció que no dejaría pasar un minuto más, después del regreso del Rey, sin plantear la cuestión política. En el Consejo habló del empréstito el señor Navarro R. vertiendo, dando cuenta de las gestiones realizadas para llevar á mejor éxito la negociación, el Gobierno nada hará, mientras no se resuelva la crisis. La Capitania de Melilla Dentro de pocos días se firmará el cese del general Aldave en la Capitania general de Melilla. Tenía pedido su regreso á la península para cuando se redujeran las plantillas de la guarnición, al poner en vigor los nuevos presupuestos. Para recomponerle por sus servicios se le concederá un título de Castilla. Desempeñará la comandancia general de Melilla el general Jordana. En los nuevos presupuestos queda suprimido el Estado Mayor Central. El presidente Nos ha dicho el conde de Romanones que confirió ayer con el coronel Fernández Silvestre, sobre los asuntos de Marruecos, y que el general Alfau también celebró esta mañana una extensa conferencia con el señor García Prieto. Hoy visitará al jefe del Gobierno los señores Merino, Jimeno, Nougues, Cabalé y Lorrux, los señores Nougues y Cabalé para interesarle en asuntos de Reus y el señor Lorrux en indultos políticos. Preguntado el conde de Romanones si las visitas de los señores Merino y Jimeno se relacionaban con los rumores de crisis, contestó: «¡Pobrecito de mí! Eso á D. A. no le toño, pues ya ven ustedes que un periódico publica el nuevo ministerio conservador. Aludía el presidente á La Correspondencia de España, que da la siguiente candidatura:

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Presidencia, sin cartera, D. Antonio Maura. Estado, D. Gabriel Maura. Gobernación, Lacierva. Guerra, general Marina. Marina, general Ferrández. Fomento, Sánchez Guerra. Gracia y Justicia, Fernández Prida. Hacienda, Bucallal. Instrucción Pública, Silió. Añade que para la presidencia del Senado será nombrado el señor Rodríguez San Pedro, y el señor Dato para la del Congreso.

Sepelio. Esta mañana se verificó el entierro del ministro español en Holanda, señor La Rica, que se encontraba aquí con licencia.

En Gobernación. El señor Barroso nos ha dicho que no ha recibido ninguna noticia de interés de provincias, reinando tranquilidad en todas ellas.

De Guerra. El Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombrando gobernador militar de Mallorca al general de división don Gumerindo Sierra.

Idem jefe de sección del ministerio al general de brigada D. Ventura Fontan. Idem comandante general de artillería de la cuarta región al general de brigada D. Juan López Palomo.

Idem jefe de sección del ministerio al general de brigada D. José Centán. Disponiendo cese en la jefatura del Estado Mayor Central, el teniente general D. Julián González Parrado y pase a la sección de reserva, a petición propia.

Idem jefe de sección del ministerio al general de brigada D. José Serrano. Idem en el de subinspector de las tropas de la séptima región, el de la propia clase D. José García de la Corcha.

Idem en el de comandante general de Ingenieros de Melilla, al general de brigada D. Luis Urzaiz. Idem en el de intendente general de Melilla, el de división D. Juan Gutiérrez López.

Idem en el de inspector de Sanidad de Melilla, el inspector médico D. José Ceballos. Idem en el de auditor de la Capitanía general de Melilla, el auditor D. Mechor Saiz Pardo.

Promoviendo a teniente general, al de división D. Francisco Pérez Clemente. Idem a general de división al de brigada D. Fernando Losada.

Idem a generales de brigada, al coronel de caballería D. José Blanco y al de infantería D. Ataulfo Ayala. Concediendo cruces blancas del Mérito Militar a 71 jefes y oficiales, por servicios prestados en el Estado Mayor Central.

Ajustando la organización de las guarniciones de África y otros cuerpitos de la península a los presupuestos de 1913. Real decreto para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de presupuestos de 1913, en lo relativo a la administración central.

Nuevo ferrocarril. El día 29 de este mes se inaugurará la primera sección del ferrocarril de Barcelona á Martorell, yendo en representación del ministro de Fomento el director de Obras Públicas señor Zarza, acompañado de los ingenieros señores Gelabert y Morales.

De Hacienda. El señor Navarro Reverter ha dictado una Real orden, para que por los directores generales se prolonga al ministerio de Hacienda en la parte que les corresponda, con toda urgencia, las disposiciones para el cumplimiento de las leyes últimamente promulgadas.

En el ministerio de Hacienda se han reunido el Tribunal gubernativo y la Junta calificadora de los créditos de Ultramar.

Presididos por el señor Navarro Reverter se reunieron también el actuario del Instituto Nacional de Previsión, el jefe de la sección técnica de la caja de pensiones de dicho Instituto, el jefe de servicio de la Comisaría general de Seguros, señor Pulol, y el actuario del ministerio, señor Ródenas, cambiando impresiones sobre el proyecto de clases pasivas, para cuando se apruebe. Acordaron reunirse de nuevo,

Ecós de Cataluña. BARCELONA.—El gobernador cree que el meeting monstruo que proyectan los ferroviarios no se celebrará hasta primeros de año. —Se asegura que vendrá el señor Villanueva. —El señor Portela conferenció con el gobernador civil. Rasgo de generosidad. SANTANDER.—Es comentado favorablemente el rasgo del poseedor de un dólido del premio «gordo» de la lotería de Navidad, D. Bernardo Escudero, quien ha entregado 12.000 pesetas al tabernero Manuel Sierra, a pesar de que éste le vendió su participación de dos pesetas por 1.000.

Lo de los Balkanes. PARÍS.—Causan inquietud los preparativos militares que hacen Rusia y Austria, siguiendo adoptando medidas de movilización de tropas esta última nación, lo cual se atribuye á recelos, respecto á la fijación de las fronteras de Albania, pues abriga el deseo de extenderlas, en perjuicio de Servia.

Respecto á Rusia, se ha dictado un ukase, prohibiendo que se publiquen en la prensa noticias sobre preparativos por mar ó tierra. Esta disposición entrará en vigor desde primero de año.

Se han anunciado maniobras y movilización de tropas, para ponerse en marcha en un momento dado, en trenes previamente preparados. —La legación de Servia ha publicado una nota, diciendo que el ejército turco, no obstante el armisticio, ha atacado al servio en diferentes puntos y que en uno de los encuentros, á pesar de estar desprevénidos, rechazaron al enemigo, derrotándole completamente.

También se han registrado nuevos encuentros entre las fuerzas griegas y otomanas, con desventaja para las últimas. —Ha terminado satisfactoriamente el incidente entre Austria y Servia, con motivo de los actos de hostilidad registrados en varias poblaciones servias contra los austriacos.

En ellas volverá á izarse la bandera de Austria, rindiéndosela honores. —Idem jefe de sección del ministerio al general de brigada D. José Centán.

Un libro sensacional. BERLÍN.—El general Berthart ha publicado un libro, titulado «Nuestro porvenir», tratando particularmente de las relaciones entre Inglaterra y Alemania. Dice que está perfectamente convencido de que únicamente una guerra puede resolver la situación.

Manifiesta que si se quiere obtener una entente durable, los intereses esenciales de Alemania deben quedar p'entemente á salvo. Esta exigencia alemana pone por parte de Inglaterra una renuncia á su puesto mundial predominante y un reconocimiento de igualdad de derechos con Alemania.

Es pre iso—agrega—que Inglaterra nos deje las manos libres en la política europea y que acceda de antemano á todo aumento del poderío por parte de Alemania en el continente, ya por una Liga de la Europa central ó por una guerra contra Francia.

Preciso es también que Inglaterra no se oponga más al desarrollo de nuestra política colonial y que suscriba los cambios que puedan surgir en el Norte de Africa, en provecho de Francia y Alemania, y renuncie á contrariar los esfuerzos económicos de Alemania en el Asia Menor y á conspirar contra el poderío naval de Alemania.

No es verosímil que Inglaterra acceda á esto. Inglaterra, plenamente consciente de su situación mundial, ha adoptado el plan de retrasar sus relaciones políticas con Alemania y contratar compromisos con Francia y Rusia.

Es imposible, por tanto, una entente con Inglaterra, y hay que prepararse con energía para una guerra. Esta podría ser contra Inglaterra ó contra las potencias de la triple entente.

Tales son los principales razonamientos que aduce el general Berthart, cuyo libro ha producido enorme sensación, por creerse que refleja la opinión dominante en los círculos aristocráticos y militares.

ISIDRO PLAZA. Comerciante Banquero y Cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del Vino Tónico Velasco. LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

La Burgalesa. Gran casa de huéspedes de Félix de la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2.º, esquina á la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid. PRECIOS ECONÓMICOS.

Berlina de ocasión. Se vende una de dos asientos, muy ligera, con turno de volante. Informes, en esta administración.

Almoneda. de varios objetos en la calle de Lain-Calvo, núm. 49. 3.º Darán razón en la planta baja, tienda de La Canaria.

Almacén de vinos. En la calle de Miranda, núm. 17, se ha establecido un almacén de vinos de todas clases, de Marjúan y Hermanos, quienes servirán al público á domicilio, al por mayor y menor, á precios económicos.

Un niño hermoso. con mejillas sonrosadas, con su alegre charla y sus gracias infantiles indica una buena salud, siendo el encanto de sus padres, que se extasian contemplándole. ¿Cómo conseguiréis tenerle siempre sano y alegre? Dándole durante los inviernos la sin rival Emulsión vitáica á la nucleína.

DE T. PÉREZ. Los que no la hayáis usado ensayadla y comparad sus resultados con la que creáis mejor y á buen seguro que no tornareis otra. Pedid siempre EMULSIÓN VITÁICA DE T. PÉREZ y rechazad toda otra que se os quiera servir como similar, pues la EMULSIÓN VITÁICA es ÚNICA y no tiene rival que la aventaje para curar de verdad la estreñimiento, linfatismo, raquitismo y anemia. Precio: 3 50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño. Depositario en la provincia D. Adolfo Caraz, Areeos (Burgos). Depósito en Burgos, farmacia de D. Ildefonso Martín (Correos). De venta en todas las farmacias y droguerías.

Compra de cueros. Y VENTA DE UN CARRO DE BUEYES. En el almacén de cueros de Evaristo Antón, carretera de Madrid «La Bombilla», se pagan los cueros á los precios más altos. También se vende un carro de bueyes en buen uso.

«La Catalana» Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija. FUNDADA EN 1865. Acreditada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por A. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1895. GARANTÍA. Capital (Suscrito) 5.000.000 social (Desembolsado) 1.500.000 Reser. Estabularia 1.000.000 Reser. Técnicas y de garantía 1.905.104'80 Primas anuales del último ejercicio. 2.920.391'45 Dividendos satisfechos. 15.020.205'08 Domicilio social: Barcelona, Ramba de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Representante en Burgos y su provincia: Mariano Bñaz, Almirante Real, 1. Teléfono 39.

Imprenta del Diario. La Siira espumosa marca Princesa de Asturias es mejor que el Champagne de más crédito mundial. Precio de la botella con casco 1'25 pesetas de la media id. id. 0'80 id. De venta en el almacén de vinos de Demetrio Santos, calle de Santander, 1.

Pulpa melazada. Se ha concedido una partida para Burgos. Aprovechar: URGENTE la compra de este excelente pienso. Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16, Burgos.

Jarabe YER. Curación rápida y radical. TOS. de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro TOS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, ASMA y toda clase de CATARROS. DE VENTA en todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo.

Leche de burra. Servicio de día y noche. Avisos: San Lorenzo, 24, tienda, y San Francisco, 10, Avelino Izarra.

Bacalao para Noche-buena. Se están recibiendo clases superiores, entregando artículos propios de temporada. Hay Langa y aceite Sierra-Gata. Ultramarinos de Venancio Garcia. «PLAZA LIBERTAD Y ESPOLÓN»

Se arrienda. un molino harinero, de dos piedras, con su correspondiente limpia, situado en la «Granja de Retortillo», entre Santa María del Campo y Torrepedre. Pueden los que deseen, tratar con el guarda residente en dicha «Granja de Retortillo» ó con D. Eduardo Junco, en Palencia.

Grandes criaderos. de árboles frutales, maderables y plantas. Catálogos gratis á quien los solicite. Rafael León.—Logroño.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 3 1/2 y 4 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Fernández Vila Hermanos BANQUEROS. SANZ PABLO, 14 y 16, BURGOS. Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero. Gira, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Tapiceros. Se necesitan para la sección de coches de la fábrica de Beasain (Guipuzcoa). Dirigirse al señor administrador de la misma.

«La Catalana» Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija. FUNDADA EN 1865. Acreditada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por A. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1895. GARANTÍA. Capital (Suscrito) 5.000.000 social (Desembolsado) 1.500.000 Reser. Estabularia 1.000.000 Reser. Técnicas y de garantía 1.905.104'80 Primas anuales del último ejercicio. 2.920.391'45 Dividendos satisfechos. 15.020.205'08 Domicilio social: Barcelona, Ramba de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Representante en Burgos y su provincia: Mariano Bñaz, Almirante Real, 1. Teléfono 39.

Imprenta del Diario. Para matanzas. no es lo mismo una clase de pimiento que otra. COMPRESE el pimiento superior extra, cuyas latas llevan la marca «EL TORO» Es lo que como cosa especial para embutidos se ha recibido de la casa PEDRO GARCÍA NAVARRO de Espinardo.

El emperador de los vinos finos «AJEREZADO CASTILLA», De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13. Pesetas 1'75 botella. Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas.

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO. POLVOS ANTISEPTICOS CALBER. USADOS EN EL EXTRANJERO CON ÉXITO SIEMPRE CRECIENTE. DESTRUYE EL USO ANT-HIGIENO DE LAS RESCUELAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDÓN LICOPODIO, QUE ADEMAS DE VENDERSE ADULTERADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES; FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS, EVITANDO DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS. ADEMAS SE NECESITA DE LA PERNICIOSA BORLA O ALGODÓN PARA SU EMPLEO.

LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER. NO CONTIENIENDO NINGUN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS MAS EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE, Y CONSTITUYEN LA ÚNICA PREPARACIÓN IDEAL DE POLVO DE TOILETTE ANTISEPTICO, QUE NO SE PUEDE COMPARAR CON NINGUNA OTRA. INSUSTITUIBLE EN LOS ESCOCIOS DE LOS NIÑOS ESPECIALMENTE, IRRITACIONES DEL CUTIS, GRANOS, ERUPCIONES, SARPULLIDOS, PECAS ROJECES, CORTADURAS, ARDORES DE LA PIEL, E HIGIENE EN GENERAL DEL CUERPO. SU COMODIDAD EN EL ENVASE ESPECIAL, QUE ESTA REGISTRADO CONFORME A LA LEY, EVITA EL USO ANT-HIGIENO DE LA BORLA O ALGODÓN. RECHAZADOS Y A POR LA CIENCIA MEDICA. EVITA EL ARDOR DE LA NAVAJA, DESPUES DE AFEITARSE. PRESERVA DE ENFERMEDADES CUTÁNEAS. DESPUES DEL BAÑO EXTENDIDOS EN EL CUERPO, PRODUCE UN BIENESTAR INEFABLE, Y EVITA EL MAL OLOR DEL SUDOR EN LOS PIES Y SOBACOS.

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse, esta sana preparación (fácil y única. Las personas que compen una vez lo adoptan ya para toda la vida.

IMPORANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 80, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, and other details. Includes entries for 'por 100 interior', 'idem fin de mes', 'por 100 amortizable', 'por 100 amortizable', 'Acciones del Banco de España', 'idem Banco Español Rio de la Plata', 'idem Compañía Arrendataria de Tabacos', 'Cédulas hipotecarias á por 100', 'Obligaciones Sociedad General Anarquica', 'Acciones preferentes de id.', 'Acciones ordinarias de id.', 'Cambios sobre París, etc.', 'Cambios sobre Londres, id.', 'Fusil á por 100 exterior español'.

Gaja de Ahorros y Monto de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

SECCIÓN GENERAL. CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solictarlos. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección. SECCIÓN ESPECIAL. PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA: Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce. Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28.

¿CONOCE V. LA IMPRENTA? ¿QUE MÁS BARATO TRABAJA? Consulte V. en la Plaza de Alonso Martínez, 2 á Julián Sáiz y Compañía.

«EL TORO» Es lo que como cosa especial para embutidos se ha recibido de la casa PEDRO GARCÍA NAVARRO de Espinardo.

El emperador de los vinos finos «AJEREZADO CASTILLA», De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13. Pesetas 1'75 botella. Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas.

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO. POLVOS ANTISEPTICOS CALBER. USADOS EN EL EXTRANJERO CON ÉXITO SIEMPRE CRECIENTE. DESTRUYE EL USO ANT-HIGIENO DE LAS RESCUELAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDÓN LICOPODIO, QUE ADEMAS DE VENDERSE ADULTERADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES; FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS, EVITANDO DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS. ADEMAS SE NECESITA DE LA PERNICIOSA BORLA O ALGODÓN PARA SU EMPLEO. LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER. NO CONTIENIENDO NINGUN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS MAS EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE, Y CONSTITUYEN LA ÚNICA PREPARACIÓN IDEAL DE POLVO DE TOILETTE ANTISEPTICO, QUE NO SE PUEDE COMPARAR CON NINGUNA OTRA. INSUSTITUIBLE EN LOS ESCOCIOS DE LOS NIÑOS ESPECIALMENTE, IRRITACIONES DEL CUTIS, GRANOS, ERUPCIONES, SARPULLIDOS, PECAS ROJECES, CORTADURAS, ARDORES DE LA PIEL, E HIGIENE EN GENERAL DEL CUERPO. SU COMODIDAD EN EL ENVASE ESPECIAL, QUE ESTA REGISTRADO CONFORME A LA LEY, EVITA EL USO ANT-HIGIENO DE LA BORLA O ALGODÓN. RECHAZADOS Y A POR LA CIENCIA MEDICA. EVITA EL ARDOR DE LA NAVAJA, DESPUES DE AFEITARSE. PRESERVA DE ENFERMEDADES CUTÁNEAS. DESPUES DEL BAÑO EXTENDIDOS EN EL CUERPO, PRODUCE UN BIENESTAR INEFABLE, Y EVITA EL MAL OLOR DEL SUDOR EN LOS PIES Y SOBACOS. Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse, esta sana preparación (fácil y única. Las personas que compen una vez lo adoptan ya para toda la vida. IMPORANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES. Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 80, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

